



**Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en San Lázaro

El objeto de la reforma es democratizar al Poder Judicial, dotándolo de certidumbre y legitimidad”.



## Revisa Monreal dudas de reforma a PJ

MARTHA MARTÍNEZ

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, respondió a una publicación de REFORMA sobre 45 dudas y curiosidades de la reforma al Poder Judicial.

El texto, publicado en el suplemento dominical Revista R de este diario, planteaba una relatoría de escenarios en torno a la reforma judicial.

Ante el cuestionamiento, entre otros, sobre cómo resolverán asuntos en la Corte tras la desaparición de las dos Salas, el legislador resaltó los beneficios de la reducción de integrantes.

“La propuesta de reduc-

ción de integrantes de la Corte considera los fundamentos de la gobernabilidad, es decir, asegura que no se genere una parálisis en las decisiones de su Pleno y que exista eficiencia y eficacia en su rendimiento, a través de un número óptimo de Ministras y Ministros, a la luz del postulado de austeridad republicana, y salvaguardando el derecho humano de acceso a la justicia.

“La reducción de dos personas Ministras permite que se conserve un número impar de integrantes del Pleno de la SCJN (nueve), previendo orgánicamente situaciones de desempate en la deliberación de sus decisiones. La reduc-

ción de Ministras y Ministros, además de un ahorro sustancial en el presupuesto erogado para el funcionamiento de la Corte, coadyuva a que se mantenga el contexto de interdependencia estratégica y pluralidad de opiniones, para llegar a las resoluciones de los asuntos que se diriman en el máximo órgano jurisdiccional”, manifestó.

Sobre que la reforma permite al Ejecutivo y al Legislativo ponerse de acuerdo para nominar a un solo candidato a cada uno de los puestos en disputa, Monreal dijo que el objeto de la reforma es democratizar al Poder Judicial, dotándolo de certidumbre y legitimidad.